3|3|1877

EL ESTANDARTE CATOLICO

SANTIAGO, SÁBADO 3 DE MARZO DE 1877.

LAS CONTESTACIONES

DE UN MINISTRO.

II.

PRIMERAS CONSIDERANDOS.

El señor Amunátegui se ha empeñado visiblemente en las comunicaciones en que nos ocupamos, por hacer ver a los padres de familia «que urje sobremanera instruir a la mujer, por lo ménos, para que ella, a su turno, derrame la instruccion en torno suyo.»

Son sus propias palabras.

I luego agrega en igual sentido:

«La mujer puede ser el ajente mas poderoso de la ilustracion.

«Los hijos de la mujer instruida solo por escepcion son ignorantes.

«Podemos afirmar que si todas la mujeres hubieran recibido la competente cultura intelectual, todos los hombres la recibirian tambien.

«La debida instruccion de nuestras niñas nos permitiria ir todavía mas léjos.

«Si lo lográramos, cada hogar seria una escuela, cada mujer una preceptora.

«Ud. i sus colegas (dirijiéndose a los artesanos que lo felicitan) se manifiestan tan decididos a apoyar todo lo que contribuya a la mas ámplia instruccion de la mujer, porque comprenden esta verdad.»

La necesidad, la conveniencia de que la madre se instruya para que sus hijos salgan instruidos tambien, hé ahí en resúmen uno de los mas capitales motivos que alega el señor Amunátegui para sincerar la controvertida utilidad de sus decretos sobre el particular.

Sin embargo, o mucho nos engañamos o padece en este punto récios achaques inconsecuencia la lójica del señor Ministro.

Lo que es nosotros no titubeamos en decir que hemos encontrado en los apartes que copiamos tantas vaguedades como palabras.

Para darse cuenta cabal del sentido que ellos encierran, es preciso, ante todo, discernir lo que entiende el señor ministro por debida *instruccion de nuestras niñas, instruccion de la mujer, competente cultura intelectual, i su mas ámplia ilustracion.*

I en seguida tomar nota de cómo puede ser la mujer *el ajente mas poderoso de la ciencia.*

Viniendo a lo primero, ¿entiende el señor ministro por instruccion de la mujer, la instruccion primaria que recibe en la escuela?

Pues entónces, estamos de acuerdo.

Plegue a Dios que no quede una sola hija del pueblo sin asistir a los bancos de la escuela para aprender a leer, escribir, contar i los primeros rudimentos del catecismo, la gramática i la jeografía!

Mas todavía.

Hacemos ardientes votos por que todas se matriculen en las escuelas-talleres, que el señor Amunátegui en estos momentos organiza, para proporcionales los medios de ganar mas tarde honradamente su vida.

En puridad de verdad, no podemos ménos de ver con placer que uno de los mas grandes secretos para educar como conviene a la hija del labriego i del obrero, va entrando en el dominio de los hechos.

En poco tiempo mas, las escuelas primarias que hasta la fecha no han servido para otra cosa que para formar muchachas pedantes, insubordinadas i holgazanes, se convertirán, merced a la transformacion anti-científica por que pasan, en bulliciosas colmenas de útiles i trabajadoras abejas.

Cabe sin duda al señor Amunátegui la gloria de haber casi iniciado a este respecto una reforma tan benéfica en sus resultados; volvemos a enviarle por ello nuestros aplausos i nos adherimos de corazon a su fecunda idea.

A nuestro turno *podemos afirmar* despues de esto que *si todas las mujeres reciben esta competente cultura intelectual* e industrial, *todos los hombres* i mujeres *la recibirán tambien*, porque *la mujer es el ajente mas poderoso de esta clase de ilustracion.*

Los hijos de las mujeres instruidas del modo que hemos indicado, *solo por escepcion son ignorantes*, es decir, dejan de saber leer i escribir.

Por eso añadia el señor Amunátegui:

«Si lo lográramos cada hogar seria una escuela, cada mujer una preceptora.»

No tema por el porvenir el señor ministro.

La están probando los hechos de doscientos años acá.

La hija de la mujer que sabe leer i escribir se instruye en ello desde pequeñita sobre las rodillas maternales.

Al contrario, nosotros diríamos mas.

Si lo lográramos, esto es, si todas las niñas frecuentan las escuelas-talleres, podremos suprimir, ántes de que el señor Pinto termine su período presidencial, todo el presupuesto para escuelas, que sube a centenares de miles de pesos, como quiera que en esa época *cada hogar será ya una escuela i cada mujer una preceptora.*

Esta será la mejor i la mas grande de las economías.

I bien, decimos ahora, siéndose así que nosotros somos partidarios fogosos de la instruccion de la mujer del pueblo en el pié en que la hemos considerado, ¿porqué entónces el señor Amunátegui nos acusa *de que hemos levantado contra él una oposicion que no es mas que el resultado de equivocadas reflexiones?*

No es esto una conversion nuestra de la última hora.

Lo hemos dicho en varios de nuestros artículos acerca de la instruccion de la mujer, i ahí está escrito.

Con todo, no creemos aventurado asegurar que talvez somos víctimas de una hermosa ilusion.

La interpretacion de las referidas necesita de una hermenéutica mui sagaz para atinar en lo que dicen o quieren decir.

Aquí parecen hablar de la urjencia de la instruccion primaria de la mujer, acá de una instruccion innominada e incolora, acullá de la instruccion profesional.

Estamos, al fin, por la última de ellas, porque la confusion se ve que tiende a desorientar a los padres de familia de la clase trabajadora i hacerlos caer en la celada de los liceos de niñas.

I si no pedimos a cualquier hijo de vecino nos absuelva las siguientes posiciones, como dicen los curiales:

¿Se referirá el señor Amunátegui a la instruccion primaria de la mujer, cuando habla en sus notas de *competente cultura intelectual, de debida instruccion de nuestras niñas, en una palabra, de su mas ámplia ilustracion?*

¿Qué instruccion es la que, *a su turno, puede derramar la mujer en torno suyo*, segun el pensamiento del señor Amunátegui, sino la instruccion científica?

¿Podria en otro sentido llamarla *el mas poderoso ajente de la ilustracion?*

¿*Fracasaria*, como dice en otra nota, *la realizacion de su idea, si no contara con la cooperacion de los padres i de las madres*, a no tratar de los liceos femeninos?

Pongamos pues, un poco de órden en estos barruntos del señor ministro sobre las ventajas de la instruccion profesional de la mujer.

En buen romance i al fin de cuentas, lo que ha querido decir el señor Amunátegui a los obreros de ciertas sociedades aéreas arregladas al tipo de otra cierta sociedad, es lo siguiente:

«Urje sobremanera instruir a la mujer en las profesiones científicas, cuyo punto de partida son los liceos de niñas, para que ella misma, a su turno, derrame estos conocimientos en torno suyo, a saber, en cada una de sus hijas i de sus hijos.»

Perfectamente.

Pero es el caso que de esta suerte hace fuego contra su benéfica obra en favor del pueblo i las escuelas-talleres, única observacion que por ahora nos vamos a permitir.

En efecto, si exhorta sériamente el señor Amunátegui a los padres i madres de familia artesanos a que envien sus hijas a los nuevos liceos, porque sin la cooperacion de ellos fracasaria su idea, ¿para quiénes quedan en ese caso destinadas las escuelas-talleres i las variadas de artes i oficios a cuyo desempeño vienen en camino las mas hábiles i curiosas industriales, que han contratado los representantes de Chile en el viejo mundo?

¿Qué niñas son las que van a cursar la carrera de telegrafistas, preceptoras, *etc.?*

No seria raro que al paso que vamos i con la impremeditada plantacion de estos liceos, resultara que las señoritas se educaran para zapateras i las muchachas de la clase obrera para médicos o abogados.

Oh! qué nuevas i felices reformas!

A. E.

NOTICIAS RELIJIOSAS.

MARTIROLOJIO.

Marzo.

Dia 4.—SANTOS.—Adrian, obispo i mártir.—Agatodoro, obispo español i mártir.—Aranelio, obispo español i mártir.—Arquelao, mártir.—Basilio, obispo español i mártir.—Cayetano, obispo de Lugo i mártir.—Casimiro, rei i confesor.—Cayo Palatino, mártir.—Cirilo, mártir.—Efren, obispo de Astorga i mártir.—Elpidio, obispo español i mártir.—Eterio, obispo español i mártir.—Eugenio, obispo español i mártir.—Focio, mártir.—Francisco de Tolosa, dominico i mártir.—Lucio, papa i mártir.—Nestor, obispo español i mártir.—SANTAS.—Basila, virjen i mártir.

Dia 5.—SANTOS.—Adrian, mártir en Palestina.—Drosino, obispo i confesor.—Eutico, mártir en Medellin, cerca de Mérida.—Eutiko Palatino, mártir en id.—Eutiko, mártir en id.—Gerásimo, anacoreta i confesor.—Kenerio, obispo i confesor.—Mario, mártir en Medellin, cerca de Mérida.—Rústico, mártir en id.—Teodulo, obispo i confesor.—SANTAS.—Paina, virjen irlandesa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

EN LA CASA DE SAN JUAN BAUTISTA.

En esta casa habrá dos corridas de ejercicios. La primera que será para señoras, principiará el 14, para salir el 23 del corriente mes. El director será el R. P. Zoilo Villalon.

La segunda será para caballeros i principiará el 23, para salir el 1.° de abril. El director será el señor presbítero don Hilario Fernandez.

Los boletos se espenden en la misma casa de ejercicios.

JUBILEO CIRCULAR.

San Agustin.—Domingo i lúnes.—Se descubre la Majestad con la misa solemne a las seis i media A. M. En la noche, rosario, plática i trisajio cantado.

FUNCIONES RELIJIOSAS

QUE TENDRAN LUGAR

Domingo 4 i lúnes 5 de marzo.

OTRAS FUNCIONES.

Santo Domingo.—A las siete i media, misa i comunion de regla de los esclavos del Santísimo Rosario; misa, solemne con misa exposicion de la Majestad i despues, procesion. En la noche, rosario, plática, media exposicion i trisajio cantado. Hai indulxencias plenarias.

Merced.—Domingo.—En la noche, rosario, trisajio i media exposicion.

San Francisco.—En la noche, rosario, despues se descubre la Majestad con mucsare canto, hai sermon, el que predicará el R. P. fraI Francisco Uribe.

San Isidro.—Misa i esplicacion del santo Evanjelio a las nueve i media. Catecismo a las dos.

Lúnes.—En la noche, rosario i rezo del Via Crucis.

Asuncion (Vega Cruz).—Domingo.—Misa a las 7 i 8; en la noche, rosario, plática, trisajio cantado i media exposicion del Santísimo Sacramento.

Santa Ana.—Domingo.—Misa I comunion de regla de los esclavos del Santísimo a las ocho; a las nueve, misa solemne con esposicion media de la Majestad i despues procesion; a las dos, catecismo i en la noche, vísperas solemnes, rosario, plática, esposicion media i reposmo cantado por el desamado de los hermanos difuntos. Lúnes en la noche, rosario i Via Crucis.

San Lázaro.—Domingo.—Misa i comunion de regla de los esclavos del Santísimo a las ocho; a las nueve, misa solemne con esposicion media de la Majestad i despues la procesion; a las dos, catecismo. En la noche, rosario, plática, esposicion media, i despues reposmo cantado. Lúnes, en la noche, rosario i Via Crucis.

San Ignacio.—Domingo.—A las nueve i media A. M., misa, sermon sobre el Santo Evanjelio. A las dos, esplicacion del catecismo.

Capilla de los hermanos Cantalicios.—(Calle Nueva de San Diego N. Domingo.—Misa a las ocho. Vísperas cantadas a las dos i media P. M.; en la noche, rosario, plática i trisajio.

Lúnes.—En la noche, rosario, lectura espiritual, meditacion i rezo del Oficio Parvo de la Santísima Virjen.

Belen.—Domingo. A las ocho misa, i en la noche, rosario i plática.

Salvador.—Domingo.—Misa a las ocho. En la noche, rosario, plática del señor presbítero don Ruperto Sa, media exposicion i trisajio cantado.

San Rafael.—(Hospedería.)—Domingo.—Misa a las ocho. En la noche, rosario, plática, exposicion media i trisajio cantado.

Lúnes, en la noche, rosario, meditacion i rezo del oficio de difuntos.

Estampa.—Domingo.—A las ocho, misa i comunion de regla de los esclavos del Santísimo; a las nueve, misa solemne; i despues procesion. A las dos, esplicacion del catecismo en la noche, las distribuciones de costumbre.

Santa María Salomé (Verónica.)—Domingo.—Misa a las siete i esplicacion del santo Evanjelio. A las tres P. M. catecismo de la doctrina cristiana: En la noche, rosario, plática i media exposicion del Santísimo;

Lúnes.—En la noche, rosario, lectura espiritual i meditacion.

San Pedro Alcántara.—En la noche, rosario, lectura piadosa, meditacion i rezo del Oficio Parvo de la Santísima Virjen.

Lúnes.—En la noche, rosario, novena de Animas, Oficio Parvo i responso cantado.

Recoleta Franciscana.—Domingo.—Misa conventual a las ocho. En la noche, rosario, plática i trisajio cantado con la Majestad expuesta a medio velo.

San Francisco Solano.—Misas para preparar a los fieles al cumplimiento de iglesia.

Se inicia con una procesion que partirá de la iglesia de Santa Ana.

Las plticas serán hechas por el señor cura don Estanislao Orta; a su tiempo daremos los nombres de los oradores aquienes se han encomendado los sermones.

Nuestra Señora del Rosario.—(Vítiles.)—A las ocho i media, misa i comunion de regla de los hermanos del Rosario; a las nueve, procesion.

En la noche, rosario, plática del señor capellan don Cárlos E. Leon, esposicion media i rezo de la novena de la Inmaculada Concepcion. Se ganan varias indulxencias plenarias.

ORDO.

Marzo 4. Visi. † Dum. 2.ª Quadrag. 2.ae cl. De ea sem. Offic. ut in psalter. et prop. loc. Non dicitur. Te Deum, sed 2. Or. Com. S. P. et M. in Imol. (Sollz.) Ad hora. sem. prop. et ad Prim. loc. Confitemini dicitur. Dominus regnavit et add. Symb. Quicumque et preces dominical. tant. Miss. prop. sine Gl., 2.ª oraI. S. Pap. et M., 3.ª A cunctis, Tract., Cr., Prf. Quadrag. et Benedicamus Dno. Vp. de seq. (m. t. v.) com. praec. et fer.

Marzo 5. A. F. 2.ª S. Petri Damiani Ep., Cf. et Doct. dp. (ex 23 Februarii.) Offic. de comm. C. F. R. I. noct. Fidelis servus, relig. in prop. loc., 2. l. et com. fer. in Imol. et Miss. quae est In medio Eccles. Gl. l.ª oraI. prop., Tract., Cr. et Evang. fer. in fine. Vp. a cap. de seq. (m. t. v.) com. praec. et fer.

Marzo 6. A. F. 2.ª B. Sebast. Apparit. Ot. dp. (ex 25 Februarii in cod. hisp.) Offic. de comm. C. N. F., R. I. noct. Beatus vir de comm. 2.ª loc., reliq. in prop. loc., 9. l. et com. fer. in Imol. et Miss., quae est Os justi de cod. comm., Gl., oratio prop., Tract. et Evang. fer. in fine. Vp. a cap. de seq. com praec., fer. et Sa. Perpet et soc. Mm.

INTENCIONES DEL APOSTOLADO

DE LA ORACION EN CHILE PARA EL MES DE MARZO DE 1877.

INTENCION JENERAL

Los intereses del catolicismo.

INTENCIONES PARTICULARES.

Marzo 4. San Casimiro, rei.—Espíritu de relijion para los gobernantes.—Amor a los pobres.

Marzo 5. San Eusebio, i compañeros mártires.—Conocimiento de las vanidades del mundo.—Consuelo para los atribulados.

ORACION.

Divino Corazon de Jesus, yo os ofrezco, por el Corazon Inmaculado de María, todas las oraciones, obras i sufrimientos de este dia por las mismas intenciones con que Vos sin cesar cruza i os inmolais sobre el Altar.

Os las ofresco en particular para alcanzar de vuestra bondad el que se alejen los peligros que amenazan a vuestra Iglesia. Oh Jesus, mostrad, en esta hora de angustia, el amor ardiente que os abrasa por vuestra esposa i proporcionad vuestros socorros a la grandeza de sus tribulaciones. Así sea.

Corazon de nuestro amable Salvador, haced que arda i siempre crezca en nosotros vuestro amor.

(Padre Nuestro, Ave María i Credo.)

Señor Jesus, cubrid con la proteccion de vuestro divino Corazon a nuestro Santo Padre el Papa.

¡Oh Jesus,! os pedimos, por el Corazon inmaculado de María, que salveis a la Iglesia i a Chile.

SAN CAYO PALATINO,

MÁRTIR.

Por los años 870 aparecieron por segunda vez en Inglaterra los normandos o dinamarqueses, cometiendo con una inaudita ferocidad todo jénero de tropelías, devastando i arruinando cuanto a su paso encontraban, sin respeto a ninguna lei divina ni humana, en una palabra, sembrando el luto i la desolacion por donde quiera asentaban sus plantas.

El jefe de los bárbaros mató por su propia mano a ochenta i cuatro monjes de Medenhamsted, saqueándolo i mandándolo quemar. A Edmundo rei de Estanglia habiéndolo cojido los normandos le ataron a un árbol i despues le decapitaron. En una palabra, nada respetaban: ni los niños, ni los ancianos, ni las mujeres. Lo mismo asesinaban i robaban al pié de los altares, como sucedió en Croyland en el reino de los mercios con un abad Teodoro, que en el campo o en el hogar doméstico.

En tan tristes i calamitosos tiempos vivia nuestro santo en una villa de Escocia, entregado a las prácticas de la divina relijion del Crucificado, afanando incesantemente i vertiendo abundantes lágrimas de dolor al ver la feroz persecucion de los daneses i los tormentos horribles que hacian padecer a sus semejantes. No pudo ver con rostro sereno tanta crueldad i habiéndosele unido veintisiete jóvenes llenos todos del espíritu de Dios, se presentaron a los tiranos, oponiéndose en nombre de la relijion i de la humanidad a tanta devastacion. Preparábanse los verdugos a sacrificar a sus divinidades la vida de unos tiernos niños, cuando San Cayo acompañado de sus ilustres compañeros, les suplicó que en nombre de Jesucristo respetasen la vida de tan inocentes criaturas. No fué necesario mas para que irritados los bárbaros los aprisionasen i martirizaran de mil modos hasta que habiendo terminado su sangriento sacrificio, arrojaron inmediatamente al mar a nuestro santo i a sus ilustres compañeros, consiguiendo de este modo ser laureados con la corona de los mártires en el año 870.

NOTICIAS DIVERSAS.

TEXTOS DE ENSEÑANZA

junto con toda clase de útiles para colejio, pone a disposicion de los estudiantes la *Librería Americana* de Lathrop Hermanos i C.ª —Calle del Estado, número 33—D.

625

CATECISMO RAZONADO

por don José Ramon Saavedra.

Precio empastado..... $ 1.00

Los abajo suscritos son los únicos dueños de la 6.ª edicion. A los colejios i Seminarios se les hará descuento.

Lathrop Hermanos i Ca.

Estado, número 33—D.—Santiago.

626

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Alejandro Fiorentini, antiguo profesor de humanidades en la Academia Militar, dá lecciones a domicilio, a jóvenes i niñas.

Direccion, calle de San Antonio, núm. 2. 612

COLEJIO SALVADOR

RECOLETA, NÚMS. 25 I 27.

La matrícula se abre el 20 del presente, i la recojida de los alumnos tiene lugar el lúnes 5 de marzo.

J. J. ROJAS CARREÑO.

592

Ejercicios de mujeres en la Casa de San José.—Empiezan el miércoles 14 del presente mes, como ya lo habrán leido nuestros suscritores en el aviso que aparece en la seccion correspondiente.

La casa se halla perfectamente cómoda i arreglada para ofrecer todas las ventajas posibles a las personas que quieran recojerse en ella durante estos nueve dias.

Los boletos se espenden en la misma casa, en la habitacion del ecónomo, por la puerta que da a la calle de la Moneda.

Valor del boleto 5 pesos.

Se ruega a las señoras que deseen entrar a estos ejercicios que se apresuren a tomar los boletos, a fin de que luego se pueda saber el fijo el número bastante para dar la corrida.

Llamamos la atencion de las personas piadosas al anuncio que, en otra columna, hallarán de una nueva edicion que del antiguo i popular devocionario intitulado *afrutamiento de la Pasion de N. S. Jesucristo por las almas del Purgatorio*, acaba de hacer el infatigable editor e importador de libros de piedad Don José María Enrique.

Dicha edicion que es ya la trijésima del opúsculo está enjuagada de los errores dogmáticos i de las indulxencias apócrifas que equivocadamente se anunciaban en la edicion de 1865. La revision ha sido hecha por un sacerdote encargado de ello por la Autoridad Eclesiástica, la cual ha enriquecido con indulxencias la nueva edicion revisada i correjida.

Librería Americana.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el aviso que los señores Lathrop Hermanos i C.ª publican en otra columna.

El Colejio de señoritas de la señora doña Leontina Herbaje, situado en la calle de la Bandera, ofrece toda clase de garantías a los padres de familia católicos. Instruccion completa, educacion esmerada, que se da a las alumnas por la señora Herbaje, con la inteligente i hábil cooperacion de dos sacerdotes distinguidos del clero de la capital, son condiciones que hacen de este colejio un establecimiento que nos atrevemos a llamar modelo en su jénero.

Lo recomendamos mui eficazmente a las familias católicas.

Rumor.—Dice un diario de hoi que circula el rumor de que el señor Pardo, ministro plenipotenciario del Perú en Chile, i que actualmente se halla ansente de nuestro pais, no volverá ántes a presentar su carta de retiro, i que será reemplazado por don Pedro J. Saavedra, caballero que ha residido, hace pocos años en Chile.

Nuevo método de estafar.—El 15 de enero último se presentó un jóven, al parecer decente, pues vestia bien, a la casa de préstamos de don Marco A. Ramirez, situada en la Alameda, entre la avenida del Ejército Libertador i la calle de Castro, a empeñar un reloj de oro, que le fué admitido en prenda de una cantidad de dinero que Ramirez le prestó.

De esta ajencia dirijióse el jóven a la de una señora Vasquez, situada en la misma Alameda, esquina de la calle del Colejio, i empeñó allí un anillo de oro con brillantes.

En seguida fuése a otra ajencia del mismo señor Ramirez, situada en la Alameda, cerca de la estacion, i empeñó un par de aretes de oro con un brillante cada uno, i que tienen la figura de una rosa.

Por último, en la ajencia de un señor Deneo, contigua a la anterior, empeñó un reloj pequeño, de oro, para señora.

El primero de febrero, es decir, quince dias despues de haber sido empeñadas las alhajas que hemos enumerado, se presentó a la intendencia una señora—al verla—cualquiera la creyera tal—solicitando que se le concediera una órden para que se le permitiera rejistrar los libros de todas las casas de préstamos, pues le habian hurtado varias alhajas, i creia que pudieran haber sido empeñadas en algun monte de piedad.

La órden le fué concedida; pero la señora no hizo uso de ella sino a los quince dias despues, es decir, el 15 de febrero. Parece que se habia ideado operar quincenalmente.

Ese dia se presentó la dicha señora a la ajencia de Ramirez, i mostrándole la órden de la intendencia, pidióle que le permitiera rejistrar los libros, cosa que en el acto le fué concedida.

A poco buscar la señora llamó al dueño de la ajencia i mostrándole una partida en que aparecia empeñado un reloj de oro, número tanto, le dijo que ese reloj le pertenecia i que, junto con otras alhajas, le habia sido robado.

Ramirez, quién sabe por qué, sospechó que se queria estafarlo i dijo a la señora que andaviera con mucho cuidado, pues no era fácil estafarlo. Recordaba perfectamente que la persona que le habia empeñado el reloj tenia una facha de todo, ménos de ladron o estafador, por una rara casualidad recordaba perfectamente sus facciones. De la ajencia de Ramirez, dirijióse la señora a la de Vasquez i Deneo i tambien a la otra del mismo Ramirez, situada a inmediaciones de la estacion, i, mas o ménos, en todas ellas se repitió la escena que tuvo lugar en la primera de las ajencias nombradas.

En la noche del mismo dia, el dependiente que tiene Ramirez en la ajencia cercana a la estacion refirió a este caballero que una señora habia ido, con la respectiva órden, a rejistrarle los libros, i que decia haber hallado una partida en la que aparecia empeñado un par de aretes de oro con brillantes, figurando una cosa, que le habian sido robados. Por las señas que el dependiente le dió conoció Ramirez que la dicha señora era la misma que habia estado en su ajencia, i esto le hizo afirmarse mas en sus sospechas, de que se trataba de una estafa.

Al dia siguiente Ramirez recibió una órden del juez del crimen, por la cual se le citaba al juzgado i se le ordenaba llevar el reloj que le habia sido empeñado i que la señora de que hemos hecho mencion, decia haberle sido robado. Igual órden recibieron los señores Vasquez, Deneo i dependientes de Ramirez.

Poco ántes de la hora de la citacion estaban los cuatro nombrados en la puerta del juzgado, i conversando, supieron que un mismo motivo les llevaba allí, i principiaron estándose mas ampliamente, se acordaron perfectamente de las señas del jóven que los habia empeñado las alhajas i estuvieron de acuerdo en que se trataba de estafarlos.

Una vez delante del juez dieron todas las esplicaciones necesarias para aclarar el asunto, i como el juez notara una especie de confusion en la señora, aunque ligera, sospechó de ella i la preguntó si podria probar que dichas alhajas la habian sido robadas; a lo cual ella contestó, primero, que sí, despues que no, i concluyó por confundirse mas.

El juez concedió entónces un cierto número de dias para que, por ambas partes, se rindieran las respectivas pruebas, i todos se retiraron, quedando las alhajas en el juzgado.

Poco despues de esto, encontró Ramirez al mismo jóven que habia ido a empeñarle las alhajas i le costó la que encedia. Estrañóse el jóven, e indignado por el proceder de la señora, dijo a Ramirez que ella misma le habia suplicado que le hiciera el favor de empeñarle las dichas alhajas, i que aunque ella era su pariente, estaba pronto a declararlo así ante el juez.

Pasado el término de prueba i la señora no presentó sus testigos e indagó—tanto i tan bien, que consiguió de los señores Ramirez, Vasquez i Deneo [illegible] empeñado [illegible] a este sujeto, i podia probar [illegible] querido hacerle, pasando [illegible] como que no lo era. Ademas, [illegible] dicho jóven habia empeñado [illegible] do que era un brillante que [illegible] tado 800 pesos.

Ante el juez del crimen [illegible] hecho i quedó la causa a pru[illegible] do que el señor Ramirez pod[illegible] a la cárcel, por estafador, pu[illegible] dos que podia probarle la es[illegible] conseguir del dicho caballer[illegible] ra la cuestion adelante i que [illegible] dinero con intereses i todo.

Aclaracion.—Anteayer d[illegible] nocido artista don Ruperto S[illegible] compuesto i publicará último[illegible] método de piano, superior [illegible] hasta ahora.

El señor Santa Cruz, co[illegible] que le honra, nos rectifica lo [illegible] la siguiente carta, en la cual [illegible] es un método el que ha comp[illegible] cicios preparatorios para el es[illegible] los cuales dará al público [illegible] berlos hecho aprender, en po[illegible] a su propia hija, niña de [illegible] edad.

Hé aquí la carta:

Señor Cronista de *El Estandarte*:

«Los ejercicios preparatorios [illegible] estudio del piano tengo el hon[illegible] público, no son mas que el r[illegible] la esperiencia. I solo inspirad[illegible] paternal, pues son dedicados [illegible] chos con el propósito de Iniciar[illegible] dola útil i agradablemente, des[illegible] edad de cuatro años, (1) en [illegible] tados jimnásticos del arte de [illegible] que consiste en la mas perfecta [illegible] fuerza, de la ajilidad i de la in[illegible] ámbas manos: ya sea respecto [illegible] cion o pulsacion de los dedos, [illegible] de la pulsacion o articulacion [illegible] cas.

Esto es, en todas las dificult[illegible] a la parte práctica o material [illegible] cénicamente contiene el estu[illegible] que es precisamente la parte m[illegible] dia de su aprendizaje, i al mi[illegible] mas absolutamente indispensa[illegible] a obtener una ejecucion fácil [illegible]

Con este trabajo se enjendra[illegible] niño el gusto por la música i e[illegible] buena medida; el que dé pri[illegible] los últimos años de su infancia[illegible] tamente con vencer las dificul[illegible] ciadas despertará con anticipa[illegible] jencia, i se hará por consiguien[illegible] continuar por algun método el [illegible] cal del instrumento, el que al l[illegible] fesor hábil le será del todo fác[illegible] gun el plan indicado el alumno [illegible] de la direccion del profesor sino [illegible] meros años de su adolescencia.

Para todo esto no hai necesi[illegible] ficar la inteiljencia (de los niños [illegible] te) con el estudio de los signos [illegible] que comprende la parte teóri[illegible] cion musical, pues para éstos [illegible] simple conocimiento de los núm[illegible] 1, 2, 3, 4 i 5, i los dedos que a e[illegible] den, segun queda demostrado en [illegible]

.....

El movimiento contrario en q[illegible] chos los ejercicios de este prin[illegible] tiene por objeto acostumbrar el [illegible] tervalos diversos, i hacer desapa[illegible] notonía que se advierte en todos [illegible] están formados en movimiento di[illegible] junto; como asimismo procurar [illegible] un medio fácil i expedito para re[illegible] tánéamente las combinaciones [illegible] en especial aquellas que correspos[illegible] to i quinto dedo que naturalme[illegible] mas torpes i flojos.

El estudio de estos ejercicios p[illegible] por sí solo toda vez que la fi[illegible] quiera lo intente se encuentre lo[illegible] menis desarrollada para poder [illegible] aplicar con verdadero acierto las [illegible] para el caso he prescrito. Ahora [illegible] aquellos cuya intelijencia está [illegible] bien pueden ser dirijidos indifi[illegible] por un aficionado cualquiera siem[illegible] sepa interpretar con fidelidad lo [illegible] para el objeto.

Con lo dicho creo haber probad[illegible] to que las ventajas que procura el [illegible] estos ejercicios no se circunscriben [illegible] a producir un beneficio mas o méno[illegible] como es la ganancia de tiempo i la[illegible] pecuniaria; pues que en cuanto se [illegible] niños de cierta edad son beneficios [illegible] tambien intelectuales i aun morale[illegible]

Sin el convencimiento que de su[illegible] es utilidad me ha demostrado la pr[illegible] tica que por espacio de mas de [illegible] hecho de este pequeño trabajo, [illegible] que él no habria visto jamás la l[illegible] pues siendo del todo nuevo, natural[illegible] lejo, ántes de darlo a la publicidad [illegible] vero i prolijo exámen. Este exám[illegible] ha práctica está hecha por mi hijit[illegible] direccion, i con tan buenos resultad[illegible] quedado plenamente satisfecho en [illegible] carácter de profesor i de padre.—S[illegible]

Robo.—Como a las tres de la [illegible] hof sitió el coronel Benjito, que [illegible]

(1) En esta edad las músculos que [illegible] cuanto inmediato del movimiento se ene[illegible] toda su blandura i flexibilidad i por c[illegible] a propósito para desarrollar, con ventaja[illegible] cidad i soltura por la práctica de estos